

SINDICATO ANDALUZ DE FUNCIONARIOS
U.P. GRANADA

granada@sindicatosaf.es
www.sindicatosaf.es

Calle Pintor Zuloaga 27-29, 18005 Granada

Tlfs. 958805911 - 958027309

SAF CONTINUA CON LA LUCHA POR LOS DERECHOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO



CSIF, ISAndaluza, CCOO y UGT ACUERDAN REDUCIR EL NUMERO DE MESAS ELECTORALES DIFICULTANDO LA PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL FUNCIONARIO EN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES SINDICALES

El 22 de octubre se celebró la reunión previa a la Constitución de la Mesa Electoral Coordinadora para las elecciones sindicales que se celebrarán el próximo 18 de diciembre, donde se establecieron, entre otros asuntos, los criterios de distribución de las mesas electorales.

Con el objeto de facilitar la participación del personal funcionario en el ejercicio de su derecho a elegir a sus representantes, sin afectar al servicio público, **SAF GRANADA propuso mantener las mesas electorales en Motril y Baza, así como la creación de una mesa electoral itinerante** para cubrir el Poniente Granadino.

Esa propuesta fue rechazada de plano por el resto de organizaciones sindicales, lo que dificulta en extremo la participación del personal funcionario que presta servicios fuera de la capital granadina, siendo **afectado principalmente el personal funcionario de las OCAs y SAEs y Agentes de Medio Ambiente, precisamente los mayores perjudicados por la Administración Paralela.**

En este proceso electoral, a diferencia de los anteriores **no se va a ubicar ninguna Mesa Electoral fuera de la capital**, siendo el apartado primero del Acuerdo el siguiente:

"1º Ante las propuestas del representante por el sindicato SAF de la constitución de una mesa itinerante para las localidades de Santa Fe, Atarfe, Loja y Alhama de Granada y de sendas mesas en Motril y Baza, tras votación por los representantes de todos los sindicatos presentes en la Junta de Personal de los servicios periféricos de la Administración General de la Junta de Andalucía, se acuerda NO APROBAR dichas propuestas con los votos negativos de todos los sindicatos excepto el voto positivo del sindicato proponente SAF en ambas votaciones"

Además, esta posición es completamente inversa a la mantenida por las organizaciones sindicales que participan en las elecciones a representantes del personal laboral de la Junta de Andalucía o del personal de la Administración Paralela, donde también presentan sus candidaturas.

Esta actuación demuestra nuevamente, la nula consideración que esos sindicatos tienen sobre la participación del personal funcionario y, que **SOLO EL SINDICATO ANDALUZ DE FUNCIONARIOS (SAF) VELA POR FACILITAR EL DERECHO DE TODO EL PERSONAL FUNCIONARIO A PARTICIPAR EN LAS ELECCIONES SINDICALES, independientemente del municipio donde presta sus servicios.**

SAF solicitará a la Administración que el personal funcionario afectado por la ausencia de Mesa electoral en su municipio y/o municipios más cercanos, disfrute de un día de permiso para poder acudir a la correspondiente mesa electoral; así como, que se faciliten todos los trámites para el voto por correo, teniendo en cuenta el gasto extra que va a suponer para el que haga uso del mismo.

**ANIMAMOS A TODO EL PERSONAL FUNCIONARIO
A PARTICIPAR EN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES SINDICALES.**

SINDICATO ANDALUZ DE FUNCIONARIOS

Porque somos funcionarios, como tú